

Estados Financieros

**RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD
CONCESIONARIA S.A.**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2023 y 2022*

RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto – Término de la concesión

Tal y como se detalla en Nota 1.4 de los presentes estados financieros, el 14 de febrero de 2023 se cumplió el plazo de operaciones de Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A., entregando la totalidad de las obras viales e infraestructura de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Ad Referéndum N°5. Como consecuencia de lo anterior, a partir del 14 de febrero de 2023 la Sociedad ha dejado la explotación y operación de la referida ruta. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.



Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.



- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristián Sepúlveda A.', with a horizontal line underneath.

Cristián Sepúlveda A.
EY Audit Ltda.

Santiago, 21 de febrero de 2024

RUTA DEL BOSQUE



RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

**Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo
Estados de Cambios en el Patrimonio
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de fomento

Estados Financieros

RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVOS	Nota	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	2.884.744	3.546.106
Otros activos financieros corrientes	6B	0	5.634.421
Otros activos no financieros, corrientes	7A	0	167.370
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6C	0	2.591.276
Activos por impuestos, corrientes	8A	5.599	10.810
Activos corrientes totales		2.890.343	11.949.983
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	13	0	12.453.273
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	0	60.016
Propiedades, plantas y equipos	10	0	9.545
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	11A	0	1.916.415
Activos no corrientes totales		0	14.439.249
TOTAL DE ACTIVOS		2.890.343	26.389.232
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12A	5.067	6.143.263
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13B	270.847	1.034.873
Otras provisiones, corrientes	15	73.579	79.000
Pasivos por impuestos, corrientes	8B	0	137.229
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	0	41.786
Pasivos corrientes totales		349.493	7.436.151
TOTAL PASIVOS		349.493	7.436.151
PATRIMONIO			
Capital emitido	16A	19.412.115	30.199.026
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(16.871.265)	(11.245.945)
Total patrimonio		2.540.850	18.953.081
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		2.890.343	26.389.232

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	3.800.971	30.086.655
Gastos por beneficios a los empleados	19	(469.632)	(602.616)
Otros gastos, por naturaleza	20	(4.314.186)	(26.886.634)
Gasto por depreciación y amortización	9-10	(69.561)	(148.726)
Ingresos financieros	21	580.913	1.515.052
Costos financieros	22	(171)	(697.246)
Otras ganancias (pérdidas)	23	(3.624.975)	234.003
Diferencias de cambio		(110)	(258)
Resultado por unidades de reajuste	24	387.846	(439.309)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(3.708.905)	3.060.921
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	11C	(1.916.415)	(7.856.435)
Ganancia (pérdida)		(5.625.320)	(4.795.514)
Ganancias por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	17	(511,4)	(436,0)
Ganancia (pérdida) por acción básica		(511,4)	(436,0)
Cantidad de acciones		11.000	11.000
ESTADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	Nota	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ganancia (pérdida)		(5.625.320)	(4.795.514)
Total resultado integral		(5.625.320)	(4.795.514)

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS DIRECTOS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		14.755.365	65.270.496
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(17.935.162)	(61.300.927)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(80.720)	(617.382)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		0	(423.513)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(3.260.517)	2.928.674
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.		0	4.000
Compras de activos intangibles.		0	5.031
Intereses recibidos		291.695	1.356.662
Préstamos a entidades relacionadas		2.307.460	(11.837.469)
Otras entradas (salidas) de efectivo	26	0	17.821.524
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		2.599.155	7.349.748
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos	12	0	(50.390.948)
Intereses pagados	12	0	(849.486)
Otras entradas (salidas) de efectivo		0	(1.118)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		0	(51.241.552)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(661.362)	(40.963.130)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		3.546.106	44.509.236
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6A	2.884.744	3.546.106

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 01 de enero de 2023		30.199.026	(11.245.945)	18.953.081
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)		0	(5.625.320)	(5.625.320)
Total resultado integral		0	(5.625.320)	(5.625.320)
Disminución de Capital	16	(10.786.911)		(10.786.911)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		(10.786.911)	(5.625.320)	(16.412.231)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023		19.412.115	(16.871.265)	2.540.850

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 01 de enero de 2022		30.199.026	(6.450.431)	23.748.595
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)		0	(4.795.514)	(4.795.514)
Total resultado integral		0	(4.795.514)	(4.795.514)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	(4.795.514)	(4.795.514)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2022		30.199.026	(11.245.945)	18.953.081

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	7
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	7
1.2 ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	7
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	9
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN	9
1.5 PLAZAS DE PEAJES Y TARIFAS	10
1.6 PUESTAS EN SERVICIO.....	11
1.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	12
1.8 PAGOS AL ESTADO.....	13
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN	13
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	13
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PREPARACIÓN	14
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE	14
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	14
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	15
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15
3.2 ACTIVOS FINANCIEROS	16
3.3 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	18
3.4 CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	18
3.5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	19
3.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	19
3.7 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	20
3.8 PASIVOS FINANCIEROS.....	20
3.9 PROVISIONES.....	20
3.10 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	21
3.11 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	21
3.12 DETERIORO DE ACTIVOS.....	21
3.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	22
3.14 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	22
3.15 ARRENDAMIENTOS	23
3.16 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN.....	23
NOTA 4 - GESTION DE RIESGOS	23
4.1 RIESGO DE MERCADO	23
4.2 RIESGO FINANCIERO	24
4.3 RIESGO OPERACIONAL	25
4.4 GESTIÓN DE CAPITAL.....	26
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	26
NOTA 6- ACTIVOS FINANCIEROS.....	32
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	32
B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.....	33
C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	34
D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	34
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS.....	38

NOTA 8 - IMPUESTOS CORRIENTES.....	39
NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	39
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	40
NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	41
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.	42
B) INGRESO (GASTO) POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.....	43
C) CONCILIACIÓN DEL INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA. 43	
NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	44
A) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:.....	46
B) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	46
C) PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO.....	47
NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	47
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	47
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	48
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	48
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.....	48
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.....	48
NOTA 14 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	49
NOTA 15 PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	50
A) PROVISIONES	50
B) GARANTÍAS RECIBIDAS	51
C) PASIVOS CONTINGENTES	51
NOTA 16 - PATRIMONIO.....	54
A) CAPITAL.....	54
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	55
NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN.....	55
NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	55
NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	56
NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	57
NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS.....	57
NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS	57
NOTA 23 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	58
NOTA 24 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES	58
NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS.....	59
NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	60
NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE	61
NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES	61
NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES	63

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria”, la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Bosque”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.843.170-6.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), bajo el número de inscripción 643 de fecha 28 de octubre de 2022.

1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 576 de fecha 30 de junio de 1997 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”), publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de octubre de 1997, se adjudicó el Contrato de la Concesión denominada “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán Collipulli”, que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los Km. 413,640 y 573,760 de la Ruta 5 Sur, hoy Km. 412,800 y 573,760, de la Ruta 5 Sur según modificación de Convenio Complementario N°1.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Concesionaria Tribasa Chillán – Collipulli S.A.” por escritura pública de fecha 26 de noviembre de 1997 ante el notario público don Álvaro Bianchi Rosas, cuyo extracto fue inscrito con fecha 27 de noviembre de 1997, y publicado en conformidad a la Ley con fecha 2 de diciembre de 1997, con el objeto social único de diseño, construcción, mantención, explotación y operación por concesión de la obra pública fiscal denominada “Ruta Cinco, Tramo Chillán- Collipulli”. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (ex Cintra Chile Ltda.). Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010 Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la Empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA – entidad de origen colombiano. Con fecha agosto 2021 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A, ésta como controladora última del grupo.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

La Sociedad cuenta con las siguientes modificaciones: De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio de 1999, reducida a escritura pública de fecha 13 de septiembre de 1999, en la notaría de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto se inscribió con fecha 24 de septiembre de 1999 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 1999, la sociedad concesionaria cambió su razón social a “Concesionaria Chillán-Collipulli S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 2130 de fecha 3 de septiembre de 1999; Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1999, reducida a escritura pública de fecha 1 de marzo de 2000, en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto se inscribió con fecha 17 de marzo de 2000 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 22 de marzo de 2000, la Sociedad cambió su razón social a “Autopista del Bosque S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 533 de fecha 17 de febrero de 2000; Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de octubre de 2000, reducida a escritura pública de fecha 13 de octubre de 2000, en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto se inscribió con fecha 20 de octubre de 2000 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 26 de octubre de 2000, la Sociedad cambió su razón social a “Sociedad Concesionaria Autopista del Bosque S.A.”; Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de enero de 2001, reducida a escritura pública de fecha 26 de marzo de 2001, en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto se inscribió con fecha 28 de marzo de 2001 y posteriormente se publicó en el Diario Oficial, la Sociedad acordó aumentar el capital social a \$27.236.139.000.-, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 514 de fecha 13 de marzo de 2001; Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2007, reducida a escritura pública de fecha 29 de octubre de 2007, en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió con fecha 9 de noviembre de 2007 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de noviembre de 2007, la Sociedad cambió su razón social a “Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.”; Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 26 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad modificó su Artículo Décimo Tercero de los estatutos por el siguiente: “Artículo Décimo Tercero: Los Directores de la Sociedad podrán, o no, ser remunerados, según lo determine la correspondiente Junta Ordinaria de Accionistas.”; Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de octubre de 2011, reducida a escritura pública de fecha 4 de octubre de 2011, en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió con fecha 21 de octubre de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 2011, la Sociedad modificó su Artículo Décimo Tercero de los estatutos por el siguiente: “Artículo Décimo Tercero: Los Directores de la Sociedad serán remunerados por sus funciones, en la forma que lo determine anualmente la Junta Ordinaria de Accionistas.”; Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de mayo de 2015, reducida a escritura pública de fecha 19 de mayo de 2015, en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió con fecha 27 de mayo de 2015 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 23 de mayo de 2015, la Sociedad acordó disminuir el capital social a \$30.199.025.600.-, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 2048 de fecha 7 de mayo de 2015; Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2018, reducida a escritura pública de fecha 25 de abril de 2018, en la Notaría de don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto se inscribió con fecha 9 de mayo de 2018 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de mayo de 2018, la Sociedad modificó los estatutos sociales en el sentido de suprimir la existencia de directores suplentes, quedando el Directorio constituido sólo por cinco miembros titulares; establecer que las reuniones de Directorio se constituirán con la mayoría absoluta del número de directores titulares; establecer que todas las materias sujetas a decisión del Directorio serán acordadas por la mayoría absoluta de los directores asistentes con derecho a voto; y actualizar la cláusula de resolución de conflictos. Asimismo, se otorgó un texto refundido y actualizado de los estatutos sociales; y Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de abril de 2023, reducida a escritura pública de fecha 19 de abril de 2023, en la notaría de don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto se inscribió con fecha 28 de abril de 2023 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 6 de mayo de 2023, la Sociedad modificó los estatutos sociales en el sentido de reducir el Directorio a tres miembros titulares, así como también disminuir el capital social a \$19.412.114.601.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.3 Descripción del proyecto

El proyecto de concesión contemplaba la construcción, conservación y explotación de una carretera de doble calzada de alto estándar entre los kilómetros 412,800 y 573,760 de la Ruta 5 Sur, en la VIII Región del Bío Bío, con una extensión de 166,00 kms. Las obras incluyeron la ampliación a segundas calzadas, el mejoramiento de las calzadas existentes, con repavimentación en algunos sectores y la construcción de los by pass Salto del Laja, Los Ángeles y San Carlos de Purén.

La carretera tenía 29 enlaces, 8 pasos de maquinaria agrícola y ganado y 58 puentes. Entre las estructuras emplazadas también se cuentan 49 kms., de calles de servicio, 21 pasarelas peatonales, 2 pasos bajo y sobre línea férrea, 97 paraderos de buses.

La nueva carretera generó una mayor capacidad y fluidez al tránsito de larga distancia, liberando de éste a los centros urbanos aledaños a la ruta y aportando seguridad y rapidez a vehículos livianos y pesados que circulaban por ella.

La Concesión abarcó el espacio territorial de las comunas de Collipulli, en la provincia de Malleco, de Mulchén, Los Ángeles y Cabrero, en la provincia de Bío Bío, Pemuco y Bulnes, en la provincia de Ñuble.

La Concesión contaba con dos áreas de control policial con modernos edificios y un helipuerto en la Brigada Forestal km 566. Asimismo, tiene tres áreas de servicios generales dotadas de estacionamientos, zonas de descanso y servicios higiénicos y dos estacionamientos de camiones.

En toda su longitud, disponía además de 166 citófonos SOS de emergencia, situados alternadamente cada dos kilómetros aproximadamente, camiones grúas, ambulancias con paramédicos, atención de primeros auxilios, vehículos de patrullaje y de asistencia mecánica.

1.4 Inicio y plazo de concesión

El plazo original de la concesión era de 262 meses, el cual fue extendido a 275 meses con el Convenio Complementario N°1, y luego a 280 meses con el Convenio Complementario N°2. Este comenzó a computarse el 10 de septiembre de 1998.

Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°3 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable en función del alcance de los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio.

Por otra parte, según lo establecido en el Convenio Ad Referéndum N°4, se otorgó a la Sociedad Concesionaria un mayor plazo de concesión igual a 24 meses que se contará desde el vencimiento del plazo del convenio MDI.

En el mes de agosto de 2020 el plazo del convenio MDI se cumplió, por lo que desde septiembre de 2020 comenzó el periodo de 24 meses de extensión establecido en el D.S.12 de fecha 20 de julio del 2018. Lo anterior, llevó a la concesión a una nueva vigencia hasta agosto del 2022.

En el mes de junio de 2022 se firmó el Convenio Ad Referéndum N°5, que otorgó a la Sociedad Concesionaria un mayor plazo de concesión, el que rigió hasta el 14 de febrero de 2023.

Una vez terminado el periodo de explotación que se terminó el 14 de febrero del 2023, que quiere decir, desde el día siguiente no aplican más las tarifas, por ende, no hay más ingresos por cobros de peaje dado que ya no operamos ninguna caseta ni peaje en el tramo y no tenemos responsabilidad en lo que pase en la operación del nuevo operador. La operación sólo se traduce a temas administrativos para el cierre de todos los hitos definidos en las Bases de Licitación y en observaciones que el Inspector Fiscal pueda tener por convenios, en términos contables no hay más ingresos por tránsito, solo por venta de activos, en términos de pagos se gestionan pagos pendientes a proveedores, pagos de patentes municipales, juicios, reembolso de saldos de tarjetas sin contacto, entre otros.

1.5 Plazas de peajes y tarifas

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por dos peajes troncales y 16 peajes laterales:

Nombre	Ubicación
Santa Clara	Km. 444,7 de la Ruta 5 Sur
Las Maicas	Km. 550,7 de la Ruta 5 Sur
Bulnes-Norte (Poniente)	Km. 422,0 de la Ruta 5 Sur
Bulnes-Centro (Poniente)	Km. 425,0 de la Ruta 5 Sur
Bulnes-Sur (Poniente)	Km. 426,6 de la Ruta 5 Sur
Cabrero (Oriente)	Km. 459,6 de la Ruta 5 Sur
Intersección Laja (Oriente)	Km. 474,2 de la Ruta 5 Sur
Lima (Oriente)	Km. 482,5 de la Ruta 5 Sur
Rarínco (Oriente y Poniente)	Km. 500,0 de la Ruta 5 Sur
Aeropuerto María Dolores (Oriente y Poniente)	Km. 506,6 de la Ruta 5 Sur
Los Angeles (Oriente y Poniente)	Km. 511,5 de la Ruta 5 Sur
Duqueco (Oriente y Poniente)	Km. 520,8 de la Ruta 5 Sur
Mulchén (Poniente)	Km. 537,0 de la Ruta 5 Sur
Mininco (Oriente)	Km. 559,6 de la Ruta 5 Sur

Las plazas de peaje estuvieron en operación hasta el 14 de febrero de 2023. Desde esta fecha en adelante y hasta el 31 de diciembre de 2023, no pueden ser operadas las plazas de peajes, por concesión Ruta del Bosque S.A.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas de las plazas de peaje hasta el 14 de febrero de 2023 fueron las siguientes:

Categoría	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$
Motos	900	200
Vehículos livianos	3.200	800
Vehículos livianos con remolque	4.700	1.100
Buses con 2 ejes	5.700	1.400
Camiones con 2 ejes	5.700	1.400
Buses con más de 2 ejes	10.100	2.500
Camiones con más de 2 ejes	10.100	2.500

Luego de la fecha de término de concesión, las tarifas no dependen en absoluto, ni tiene injerencia en ello, Ruta del Bosque S.A.

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.

En virtud del Convenio Ad referéndum N° 4, (OSN) las partes acuerdan que a partir del reajuste de tarifas que se efectuó el 1 de enero de 2021, se adicionan anualmente a las tarifas de las plazas de peaje troncales la cantidad de \$100 para los vehículos livianos, \$200 para buses y camiones de dos ejes y \$300 para los vehículos pesados.

La Sociedad también tuvo derecho a una Subvención Estatal anual equivalente a UF 150.000, la cual crecía a una tasa anual de un 5% a partir el año 2002. Derecho que terminó en julio 2020 con el término del Convenio MDI.

La Concesionaria podía realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos. Conforme al CAR N° 4, desde 2021 ya no aplica esta cláusula.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibiría, en caso necesario, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación. Conforme señala el CAR N° 4, a partir de la extensión de 24 meses (desde septiembre de 2020) que otorga dicho convenio, este IMG ya no aplica en la actualidad.

1.6 Puestas en servicio

Según Resolución DGOP (Exenta) N° 3482, de fecha 15 de diciembre de 2000, el MOP autorizó la Puesta en Servicio Provisional del sector i) Rucapequén - Inicio By Pass Los Ángeles, a partir de las 00:00 horas del día 16 de diciembre siguiente.

Según Resolución DGOP (Exenta) N° 37, de fecha 14 de enero de 2002, el MOP autorizó la Puesta en Servicio Provisional del sector ii) b) Duqueco - Collipulli, a partir de las 00:00 horas del día 15 de enero siguiente.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Según Resolución DGOP (Exenta) N° 1384, de fecha 15 de julio de 2002, el MOP autorizó la Puesta en Servicio Provisionaria del sector ii) a) Inicio By Pass Los Ángeles - Duqueco, a partir de las 00:00 horas del día 16 de julio siguiente.

Finalmente, según Resolución DGOP (Exenta) N° 1050, de fecha 10 de septiembre de 2003, el MOP autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de la obra, a partir de las 00:00 horas del día 11 de septiembre siguiente.

1.7 Modificaciones al Contrato de Concesión

Con fecha 30 de octubre de 2000 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 1 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 4939, de 31 de octubre de 2000, publicado en el Diario Oficial del 15 de diciembre de 2000, para realizar modificaciones a las obras, nuevas inversiones y servicios al proyecto, para extender el límite norte de la concesión, modificar el trazado y construcción de By Pass en San Carlos de Purén, trasladar el eje en sector Santa Clara, y modificar las condiciones que autorizaron la Puesta en Servicio Provisionaria del sector i) Rucapequén - Inicio By Pass Los Ángeles.

Con fecha 21 de diciembre de 2001, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 2 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 2249, de fecha 31 de diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial del día 13 de abril del 2002, para introducir otras inversiones y obras adicionales al contrato original en especial en sector ii) Inicio By Pass Los Ángeles - Collipulli, para dar un mayor plazo a la etapa de construcción y modifica las condiciones para autorizar la Puesta en Servicio Provisionaria del sector ii) Inicio By Pass Los Ángeles - Collipulli.

Con fecha 7 de abril del 2004, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 3 de modificación al Contrato de Concesión, denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI), que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 308, de fecha 19 de abril de 2004, publicado en el Diario Oficial del día 8 de septiembre del 2004, que asegura un total de ingresos a lo largo

de la vida de la concesión a un valor presente convirtiendo el régimen de la concesión de fijo a variable hasta alcanzar ingresos totales garantizados de UF 10.187.844, a cambio que la Sociedad Concesionaria realice inversiones por un monto máximo de UF 658.998,34.

Con fecha 28 de enero del 2010, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 1, mediante el cual se establecen las compensaciones que el MOP efectuará a la Sociedad Concesionaria, por los montos de inversión asociados a las modificaciones de las características de las obras y servicios referidas en la Resolución DGOP (Exenta) N° 2739, de fecha 29 de agosto de 2007, ejecución de los proyectos de ingeniería de las obras de Seguridad Normativa, por un monto de UF 13.162 más intereses. Este convenio fue publicado en el Diario Oficial con fecha 17 de noviembre 2010. El total del convenio fue facturado y pagado por el MOP el 06 de enero de 2011.

Con fecha 28 de enero del 2010, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 2, mediante el cual se establecen las compensaciones que el MOP efectuará a la Sociedad Concesionaria, por los montos de inversión asociados a las modificaciones de las características de las obras y servicios referidas en la Resolución DGOP (Exenta) N° 2016, y en el Decreto Supremo MOP N°201, de fecha 16 de septiembre de 2009, ejecución del "Estudio de Ingeniería Definitiva Reemplazo de los Puentes: Relbún Poniente, Itata Oriente y Bureo Oriente, Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli, Octava Región", y ejecutar las inversiones asociadas al reemplazo de los puentes Relbún Poniente, Itata Oriente y Bureo Oriente, incluyendo sus accesos, por un monto de UF 235.807. Este convenio fue publicado en el Diario Oficial el 17 de noviembre 2010. Las compensaciones del MOP se hicieron parcializadas entre los años 2011 al 2013, finiquitándose por un total de UF 258.827,91.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 10 de noviembre de 2017 se publica en el Diario Oficial el D.S. 78-17, que modifica por razones de interés público las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli” y aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 3, relativo a la Resolución N° 2545 de fecha 17 de agosto de 2016 sobre Obras Facilidades Peatonales sector Alhuelemu por UF 34 mil, y Resolución N° 2930 sobre Obras CCTV, Obras Cierros Antivandálicos y Obras Protecciones en Pasarelas Peatonales por UF 14 mil.

Con fecha 20 de julio de 2018, se publica en el Diario Oficial el D.S. 12-18, que modifica por razones de interés público las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli que aprueba el Convenio Ad Referéndum N°4, relativo a la ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las obras denominadas “Obras de Seguridad Normativa en la ruta”, con el que se da pie, previa inversión máxima de UF 1,65 millones (netas de IVA), a una extensión de la concesión en 24 meses.

Con fecha 16 de junio del 2020, la Directora General de Concesiones envía la resolución DGC No 1076, la cual modifica el DS MOP 12, donde se suspende la construcción del “Enlace Bypass Collipulli”.

Con fecha 13 de julio de 2023, se aprueba el D.S. 110-22, que modifica por razones de interés público las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli que aprueba el Convenio Ad Referéndum N°5, relativo a operar, explotar, conservar y mantener la obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional Ruta 5 tramo Chillan – Collipulli” en las mismas condiciones y términos establecidos en las Bases de licitación y demás instrumentos que forman parte del contrato de concesión, según corresponda , incluida la explotación de los servicios obligatorios y complementarios establecidos en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación, con el que se da pie a una extensión de la concesión hasta el 14 de febrero de 2023.

1.8 Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 3, la Sociedad realizó pagos al estado por concepto de administración del contrato de concesión (UF 3.000 anuales).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 se presenta comparado con el ejercicio anterior al 31 de diciembre de 2022. Los correspondientes estados de resultados por naturaleza, flujos de efectivo y de cambios en patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

No se han identificados impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2024.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

2.2 Moneda Funcional y de preparación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste” (partidas en unidades de reajuste).

Los valores de la UF y US\$ a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2023	36.789,36	877,12
31/12/2022	35.110,98	855,86

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos.
- estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permitan estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos eran realizados por una Entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión.

Actualmente el término de la Concesión la determina el DS MOP 12, la que luego de algunos requisitos, que se cumplieron en 2020, determinó su término para el mes 14 de febrero de 2023. En adelante y hasta la fecha de corte de los presentes estados financieros, la sociedad se ha mantenido realizando gestión sobre sus activos y pasivos vigentes.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Dichas estimaciones se encuentran principalmente, relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” e ingresos que este genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo con el modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción y recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Compañía como también en la valorización del activo financiero.

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo a los rubros que se indica:

Recuperabilidad de las pérdidas tributarias:

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en modelos financieros de largo plazo de la Compañía. En dichos modelos se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

NIIF 16 Arrendamientos:

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad planta y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal. Al 31 de diciembre de 2023, no se mantienen activos por derecho de uso.

Provisiones por litigios y contingencias:

La Administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.2 Activos Financieros

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevo a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de los impactos en los estados financieros el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

Según la NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basada en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, establece que, para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

La Sociedad ha determinado que los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva que una o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, en base a dos grupos crediticios, siendo el primero por las ventas vía Servipag, pago automático con tarjetas de crédito y pago automático en cuenta corriente, y el segundo grupo por ventas realizadas a grandes empresas. Dicha provisión va en incremento dado los plazos de mora aplicando un porcentaje de provisión mayor en función de los días de mora.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 mantiene un modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, la Sociedad podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. La Sociedad no ha aplicado los nuevos requerimientos de la NIIF 9 en los períodos 2023 y 2022, por no tener la necesidad de generar contabilidad de cobertura.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

3.3 Valor razonable de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se contabilizan a valor justo y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no posee activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera a valor razonable.

3.4 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir

efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.5 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.6 Propiedades, planta y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, planta y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, planta y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corrientes según se describe en la nota 3.4.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.7 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma Entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.8 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.9 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.10 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los Accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la Ley en Chile.

3.11 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado “Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli”.

3.12 Deterioro de activos

Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con NIIF 15 según los siguientes 5 pasos:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.14 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas, utilizando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable. Además, con la adopción de la NIIF 16 los gastos financieros se verán afectados por los intereses de los pasivos por arrendamientos.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.15 Arrendamientos

La Sociedad adoptó a partir del 01 enero 2019 la NIIF 16 “arrendamientos”, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos por el resto del plazo del contrato, usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo según lo permitido por NIIF16: C8 (b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo y la naturaleza del activo de derecho de uso; los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de amortización a través del período del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor.

3.16 Cambios en presentación

Al 31 de diciembre de 2023 no se han realizado cambios en la presentación de estados financieros.

NOTA 4 - GESTION DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidos por el Directorio.
- Efectuar solo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1 Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular estuvo contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG, establecido en el Convenio Complementario No.2) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI, establecido en el Convenio Complementario No.3).

Los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y el MDI dejaron de estar activos en septiembre del 2020, luego de esta fecha lo que determina el término de la concesión es el DS MOP No.12, que establece como término 24 meses luego de terminado el MDI, bajo ciertas condiciones, las que se cumplieron en 2020, dando paso que el término de la concesión sea en agosto del año 2022.

Adicionalmente, la Sociedad contó hasta el año 2020 con una Subvención Estatal, terminando ese derecho con la extensión establecida en el DS MOP 12.

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

Por otra parte, a partir de septiembre del año 2020 los ingresos del tráfico fueron regulados por el DS MOP N°12, donde se lleva una cuenta de inversión asociada a los ingresos y costos (de operación e inversión) de la Sociedad Concesionaria. Así, en caso de que la diferencia (Ingresos menos Costos) sea positiva, la SC debe devolver mensualmente esos excedentes al MOP. En caso contrario, el MOP debe compensar a la concesionaria.

4.2 Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de *commodities*, entre otros.

Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

Sin embargo, con fecha 15 de marzo de 2022, se realizó un prepago voluntario total de los bonos emitidos por la Sociedad, lo que implicó la extinción total de las deudas de la compañía.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés. Con fecha 15 de marzo de 2022, se realizó un prepago voluntario total de los bonos emitidos por la Sociedad, lo que implicó la extinción total de las deudas de la compañía.

Sin embargo, las fluctuaciones de UF en que estaban denominadas deudas de la Compañía afectaron sus resultados. Estas variaciones se compensan con tarifas de peaje, ya que, éstas son indexadas a IPC, y con la cuenta de inversión según DS MOP N°12 que también se controla en UF.

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

El cambio de la estimación del activo financiero (descrito en la Nota 6 Activos Financieros) se indica que se reconoce el efecto de variación acumulada de UF en los estados financieros ajustándose a la realidad del negocio de mejor forma a un cambio de entorno por mayor inflación.

La Sociedad no tiene riesgos cambiarios como consecuencia de que la totalidad de sus obligaciones financieras fueron prepagadas en marzo del 2022.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo con el fin de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente a través de las Obligaciones con el Público, Cuentas por Pagar, y otros acreedores. Dicho riesgo se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivo provenientes de las obligaciones antes señaladas.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad provisionó antes de cada pago, en la cuenta de reserva para el servicio de deuda, los fondos que debió pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Fondos Mutuos	2.856.070	3.509.298

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

El activo financiero reconocido por la Sociedad se deriva del Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°3 donde el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración por las inversiones efectuadas de acuerdo con el contrato de concesión, como también del DS MOP N°12 que estableció una cuenta de inversión que es compensada por el MOP. Esta cuenta por cobrar posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrita por el Fisco-MOP.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3 Riesgo operacional

En la opinión de la Administración la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de explotación y construcción es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si los precios de los principales insumos se apreciaran o depreciaran en un 5%. Se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 239.191 o aumento de M\$ 239.191, respectivamente.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario fue controlado, debido a que las tarifas de peajes fueron fijadas en las Bases de Licitación y anualmente de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP se fijaron para el año en curso, y se ajustaron en relación con los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

La distribución de dividendos, así como las disminuciones de capital están reguladas por el MOP. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, ésta debe ser aprobada por la junta de accionistas respectiva resguardando el cumplimiento de las normativas vigentes, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2023 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2023 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

La Sociedad no participa en los negocios de seguros, por lo que la norma no tiene impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y esta no tiene impactos en la Sociedad al cierre del año 2023.

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivadas de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediata y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad evaluó el impacto de la reforma y esta no tiene impactos en la Sociedad al cierre del año 2023.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2024

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge

del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad evaluó el impacto de la reforma y esta no tiene impactos en la Sociedad al cierre del año 2023.

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del periodo de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y esta no tiene impactos en la Sociedad al cierre del año 2023.

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede re-expresar información comparativa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y esta no tiene impactos en la Sociedad al cierre del año 2023.

NOTA 6- ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada ejercicio son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	2.884.744	3.546.106
Otros activos financieros, corrientes	b)	0	5.634.421
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	c)	0	2.591.276
Total Activos financieros		2.884.744	11.771.803

La disminución en el saldo del total activos financieros, se presenta principalmente por Otros activos financieros corrientes, debido a la no existencia de la porción corriente del activo financiero, por término de la operación de la concesión; además, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, fueron cobrados en el período 2023.

A) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento y corresponden principalmente para garantizar el servicio de deuda, la continuidad y capacidad de operación de la Sociedad dentro del periodo en curso, las cuales se encuentran dentro del rubro efectivo y equivalentes al efectivo. Estas restricciones no afectan la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	28.674	36.808
Total efectivo	28.674	36.808
Equivalentes al efectivo		
Valores negociables de fácil liquidación	2.856.070	3.509.298
Total equivalentes al efectivo	2.856.070	3.509.298
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	2.884.744	3.546.106

El detalle de los valores negociables en fondos mutuos es el siguiente:

Valores negociables inferior a 90 días	Moneda	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Fondos Mutuos			
Banco Estado S.A. Adm. Gral. De Fondos	CLP	2.856.070	3.509.298
Total Fondos Mutuos		2.856.070	3.509.298

B) Otros activos financieros corrientes

El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros, corrientes	Moneda	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente	UF	0	5.634.421
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		0	5.634.421
Total Activos financieros, corrientes		0	5.634.421

La disminución significativa del total activos financieros corrientes, se presenta por el término de la operación de la concesión.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

C) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
IVA por cobrar al MOP (1)	0	1.658.583
Recaudos por depositar	0	921.460
Cuentas corrientes con el personal	0	11.233
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	0	2.591.276

(1) El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 100% de los ingresos mensuales totales al Ministerio de Obras Públicas, el cual tiene un plazo de 30 días para cancelar dicho importe. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de Licitación.

La disminución en el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar responde al cobro de dichas partidas durante el período 2023. Por término de la concesión, ya no se vuelven a imputar estos activos en contabilidad.

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023, no existe cartera activa.

Al 31 de diciembre de 2022

Deudores Comerciales	Moneda	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	Total M\$
Ministerio de Obras Publicas	CLP	795.998	420.067	0	0	1.216.065
Recaudador	CLP	1.363.978	0	0	0	1.363.978
Cuentas corrientes con el personal	CLP	11.233	0	0	0	11.233
		2.171.209	420.067	0	0	2.591.276

La disminución en el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar responde al cobro de dichas partidas durante el período 2023. Por término de la concesión, ya no se vuelven a imputar estos activos en contabilidad.

D) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasificaba en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la IFRIC 12. De acuerdo con lo requerido por la SIC 29 "Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar", se detalla la siguiente información:

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1. Con la suscripción del Convenio Complementario N°3 (MDI) el plazo de la concesión era variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tenía asegurados los flujos de efectivo futuros, hasta agosto del año 2020.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El plazo de la concesión es fijo y su duración fue hasta el mes de febrero del 2023, como lo establece el CAR N°5 firmado con el MOP. Durante este periodo de extensión los flujos fueron garantizados por el MOP por medio de una cuenta de inversión que refleja las inversiones costos e ingresos. En adelante y hasta la fecha del presente estado financiero, no se cuenta con la operación de la concesión y se han gestionado los activos y pasivos de la sociedad.

2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió distintas obligaciones, incluyendo la de constituir una sociedad anónima, conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la concesión.

La Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesión e instalaciones.

De la misma forma, se obligó a realizar un pago anual al Estado, por administración del contrato de concesión en la etapa de explotación.

Al final del plazo de la Concesión la Sociedad transfirió la infraestructura al Estado.

Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir las obligaciones señaladas en el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada; y a cobrar tarifas o peajes a todos los usuarios, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria y hasta el término del período de concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI, que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la Concesión; y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo con lo expresado en las Bases de Licitación.

La Sociedad tiene un derecho a recibir una subvención del Estado, otorgado en el momento de la puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra, por un monto de UF 150.000 con una tasa interés de un 5% anual.

Adicionalmente, la Sociedad tiene derecho a percibir pagos por un Premio de Seguridad Vial (PSV), que se aplica directamente a las tarifas que se fijan anualmente, en función de la accidentabilidad de la ruta.

El MDI, IMG, subsidio y PSV terminaron en septiembre de 2020 cuanto se alcanzó el plazo según Convenio MDI. Ahora aplica el DS MOP N°12.

Con el citado DS MOP N°12, se establecieron una serie de obras adicionales, por las cuales se compensa a la Sociedad con los ingresos por peaje devengados. Desde el momento que la cuenta de inversión asociada al servicio de construcción ha compensado a la Sociedad, se debe devolver los excedentes al MOP, descontando los gastos operacionales en que se incurre, incluyendo los gastos por Conservación y Mantenimiento Mayor, entre otros. En caso contrario, el MOP debe compensar a la Sociedad.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**3) Cambios en el acuerdo de Concesión que han ocurrido en el período:**

No han ocurrido cambios durante el período.

4) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión, y según DS MOP N°12. Este mecanismo y luego el DS otorgaron a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directos o de los usuarios.

5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos ejercicios:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo con un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados. La tasa de retorno se fijó en cero, dado la volatilidad de la misma producidos por los flujos proyectados de inversión de las nuevas obras.
- Con el DS MOP N°12 adicionales, por las cuales se compensa a la Sociedad con los ingresos por peaje devengados. Desde el momento que la cuenta de inversión asociada al servicio de construcción ha compensado a la Sociedad, se debe devolver los excedentes al MOP, descontando los gastos operacionales en que se incurre, incluyendo los gastos por Conservación y Mantenimiento Mayor, entre otros. En caso contrario, el MOP debe compensar a la Sociedad.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Saldo inicial	5.634.421	4.659.750
Ingresos por servicios de operación (+)	3.583.778	23.543.759
Ingresos por servicios de construcción (+)	217.193	6.542.896
Cobros acuerdo concesión (-) (1)	(9.473.906)	(29.220.299)
Reajuste	38.514	108.315
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	0	5.634.421

La disminución en el activo financiero responde al término de la operación de la concesión, en donde ya no se cuenta con el mencionado activo.

(1) Los cobros procedentes de acuerdo de concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(8.696.899)	(28.912.810)
Ingresos por convenios	(777.007)	270
Ingresos por sobrepeso	0	(307.759)
Total cobros acuerdo concesión	(9.473.906)	(29.220.299)

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación de su valor razonable.

El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2023		31/12/2022	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.884.744	2.884.744	3.546.106	3.546.106
Otros activos financieros, corrientes	0	0	5.634.421	5.634.421
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	0	0	2.591.276	2.591.276
Total Activos financieros corrientes	2.884.744	2.884.744	11.771.803	11.771.803
Total Activos financieros	2.884.744	2.884.744	11.771.803	11.771.803

Con fecha 01 de julio de 2022 y conforme a los análisis realizados por la Sociedad con el objeto de reconocer los efectos inflacionarios en el activo financiero, se ha realizado un cambio en la estimación contable del activo financiero de acuerdo a IFRIC 12, el cual se enmarca bajo la norma contable NIC 8, considerando que el activo financiero deberá reconocerse bajo la modalidad de valoración en unidades de fomento. Los efectos de variación acumulado de UF en los presentes estados financieros, son reconocidos de manera prospectiva, considerando el cálculo y aplicación inicial desde julio del año 2022 y posteriormente en cada cierre contable mensual.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La metodología utilizada para este cambio de estimación tuvo como finalidad reconocer la variación del valor de la Unidad de Fomento, que está directamente asociado a la inflación actual del país. Por lo que se realizó una sensibilización para estimar flujos futuros reconociendo la variación de la UF hasta el término de la vida del Activo Financiero.

El efecto reconocido en resultados al 31 de diciembre 2023 y 2022, es el siguiente:

Reconocimiento cambio Estimación Activo financiero	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Reajustes	38.514	108.315
Total efectos reconocidos en resultado	38.514	108.315

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

A) Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Otros activos no financieros, corrientes	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Seguros anticipados (*)	0	111.670
Anticipos a proveedores	0	55.700
Total de Otros activos no financieros	0	167.370

La disminución en el total de otros activos no financieros responde a que, con el término de la operación de la concesión, ya no se cuenta con seguros por Responsabilidad Civil por daños a terceros y que se han liquidado los anticipos a proveedores.

(*) De acuerdo con las Bases de Licitación, las Concesionarias deben contar durante el periodo de explotación de la concesión con pólizas de seguro que cubran la Responsabilidad Civil por daños a terceros y pólizas de catástrofe que cubran los daños a la infraestructura.

De acuerdo al periodo de extensión de la concesión que se encuentra en su fase de término, se contrataron las pólizas de seguro renovantes durante el mes de marzo, donde las pólizas de Obras Civiles terminadas consideran una vigencia de 6 meses a partir del 01 de julio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, y las pólizas de Responsabilidad Civil una vigencia de 12 meses a partir del 01 de septiembre de 2022 hasta el 01 de septiembre de 2023.

NOTA 8 - IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

a) Activos por impuestos corrientes

Activos por impuestos corrientes	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Crédito por gastos de capacitación	5.599	10.810
Total por activos por impuestos corrientes	5.599	10.810

b) Pasivos por impuestos corrientes.

Pasivos por impuestos corrientes	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
IVA débito fiscal	0	137.229
Total por pasivos por impuestos corrientes	0	137.229

La disminución en el pasivo por impuestos corrientes responde al pago del IVA débito fiscal en el período 2023 y al no contar con la explotación de la concesión, ya no se genera IVA para ingresar en contabilidad.

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto, que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipos.

Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Compañía es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	284.604	284.604
Amortización Acumulada Intangible Software	(284.604)	(224.588)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	0	60.016

La disminución en el saldo de activos intangibles distintos de la plusvalía hace referencia a la amortización total de los bienes.

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de activos intangibles distintos de la plusvalía, neto en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron los siguientes:

Movimiento periodo 2023	Sistema de Recaudo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	60.016	60.016
Gastos por amortización	(60.016)	(60.016)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	0	0

Los movimientos de activos intangibles distintos de la plusvalía, neto en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron los siguientes:

Movimiento periodo 2022	Sistema de Recaudo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	106.068	106.068
Gastos por amortización	(46.052)	(46.052)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	60.016	60.016

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, planta y equipo a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo, neto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Vehículos propios	0	0
Vehículos - derechos de uso	0	0
Maquinarias y equipos	0	9.545
Instalaciones	0	0
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	0	9.545

Propiedades, planta y equipo, bruto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Vehículos propios	24.511	210.551
Vehículos - derechos de uso	0	156.659
Maquinarias y equipos	405.137	405.137
Mobiliario y enseres	29.757	29.757
Instalaciones	187.073	187.073
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	646.478	989.177

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, planta y equipo	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Vehículos propios	(24.511)	(210.551)
Vehículos - derechos de uso	0	(156.659)
Maquinarias y equipos	(405.137)	(395.592)
Mobiliario y enseres	(29.757)	(29.757)
Instalaciones	(187.073)	(187.073)
Total depreciación acumulada	(646.478)	(979.632)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, neto en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron los siguientes:

Movimiento año 2023	Vehículos propios M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	0	0	9.545	0	9.545
Gastos por depreciación	0	0	(9.545)	0	(9.545)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	0	0	0	0	0

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, neto en el año terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron los siguientes:

Movimiento año 2022	Vehículos propios M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	3.045	39.985	43.477	4.866	91.373
Adiciones	0	20.846	0	0	20.846
Gastos por depreciación	(3.045)	(60.831)	(33.932)	(4.866)	(102.674)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	0	0	9.545	0	9.545

NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

A) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos (pasivos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se generan por los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Gasto activado tributario	0	3.465.280
Total de impuestos diferidos, Activos	0	3.465.280
Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	0	1.492.049
Otros pasivos	0	56.816
Total de impuestos diferidos, Pasivos	0	1.548.865
Saldo neto en el estado de situación financiera	0	1.916.415

Al 31 de diciembre del 2023 se reversó la totalidad del activo por impuestos diferidos constituidos al 31 de diciembre del 2022, debido a que no se estiman flujos futuros que permitan recuperar la pérdida tributaria.

La recuperación de los saldos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

Las variaciones de las diferencias temporarias que generaron activos (pasivos) por impuestos diferidos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y sus efectos en resultados fueron los siguientes:

31 de diciembre de 2023:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Gasto activado tributario	(3.465.280)	0	(3.465.280)
Activo financiero (IFRIC 12)	0	(1.492.049)	1.492.049
Otros pasivos	0	(56.816)	56.816
Variaciones al 31 de diciembre de 2023	(3.465.280)	(1.548.865)	(1.916.415)

NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

31 de diciembre de 2022:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Gasto activado tributario	(7.545.197)	0	(7.545.197)
Otros activos	(44.491)	0	(44.491)
Deuda	0	(1.282.119)	1.282.119
Activo financiero (IFRIC 12)	0	1.492.049	(1.492.049)
Otros pasivos	0	56.817	(56.817)
Variaciones al 31 de diciembre de 2022	(7.589.688)	266.747	(7.856.435)

B) Ingreso (gasto) por impuesto reconocido en resultados.

La composición del ingreso (gasto) por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Ingreso (gasto) por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Activos por impuestos diferidos	(3.465.280)	(7.589.688)
Pasivos por impuestos diferidos	1.548.865	(266.747)
Total ingreso (gasto) por impuestos	(1.916.415)	(7.856.435)

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad determinó pérdida tributaria acumulada ascendente a M\$ 85.311.024 (M\$ 69.992.757 al 31 de diciembre de 2022). De acuerdo con lo indicado en IAS 12 "Impuesto a las Ganancias", se reconoce un activo por impuestos diferidos por pérdidas tributarias cuando la Administración de la Compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

C) Conciliación del ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del ingreso (gasto) por impuestos	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	1.001.404	(826.449)
Corrección monetaria diferencias permanentes	111.288	1.187.630
Otras diferencias permanentes	(1.112.692)	(361.181)
Ajuste al valor recuperable de las pérdidas tributarias	(1.916.415)	(7.856.435)
Ingreso (gasto) por impuestos a tasa efectiva	(1.916.415)	(7.856.435)

NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Otras diferencias permanentes	(27,00%)	(27,00%)
Ajuste al valor recuperable de las pérdidas tributarias	(51,67%)	256,67%
Ingreso (gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva	(51,67%)	256,67%

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar , corrientes	a)	5.067	6.143.263
Total Pasivos financieros		5.067	6.143.263

La disminución en el saldo de los pasivos financieros responde principalmente a la baja en provisiones comerciales y proveedores nacionales, por ya no contar con la operación de la concesión.

El valor razonable de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación más razonable de su valor en libros.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Saldo al 01/01/2022 M\$	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos		Saldo al 31/12/2022 M\$
		Obtenciones de Capital M\$	Pagos de Capital M\$	Intereses pagados M\$	Int. Devengados (Costo amortizado) M\$	Reajuste M\$	
Bono con Público	49.698.744	0	(50.390.948)	(849.486)	557.329	984.361	0
Totales	49.698.744	0	(50.390.948)	(849.486)	557.329	984.361	0

- Bonos

Con fecha 15 de diciembre de 2000 se suscribió entre la Sociedad Concesionaria, como emisor, y Banco de Chile, como representante de los Tenedores de Bonos, Citibank, como pagador y Banco BICE, como Administrador y Custodio, un Contrato de emisión de bonos por un monto máximo de UF 8.000.000, modificado según escritura pública de fecha 8 de febrero de 2001 y 7 de marzo de 2001.

Con fecha 26 de febrero de 2001 la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente CMF) emitió certificado de registro de los bonos bajo el número 246. Los bonos tienen una serie única Serie A compuesta por dos subseries: A1 compuesta por 740 títulos de deuda a un valor nominal de UF 10.000 cada uno, y A-2 compuesta por 401 títulos de deuda a un valor nominal de UF 1.000 cada uno. Ambas subseries devengan intereses de 6,30% (carátula) que se pagan semestralmente los días 15 de marzo y 15 de septiembre hasta el 15 de marzo de 2021.

Con fecha 21 de marzo de 2001 la Sociedad emitió en el mercado local bonos de la serie A por UF 7.801.000.

Con fecha 31 de agosto de 2006 se suscribió entre la Sociedad Concesionaria, como emisor, y Banco de Chile, como representante de los Tenedores de Bonos, el contrato de emisión de bonos por la línea de títulos por el monto de UF 3.800.000 modificado según escritura pública complementaria y modificada el 24 de octubre de 2006 y 30 de octubre de 2006 respectivamente. La línea de bonos se inscribió en el Registro de Valores y Seguros bajo el número 479 con fecha 11 de octubre de 2006, habiéndose tomado conocimiento por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros del otorgamiento de la primera escritura complementaria con fecha 26 de octubre de 2006, que describe las características de la colocación serie B, primera emisión con cargo a la línea de bonos por hasta UF 1.500.000.

La serie B está dividida en dos subseries: B-1 compuesta por 300 títulos de deuda que se emitieron con un valor nominal de UF 5.000 cada uno y B-2 compuesta por un título de deuda que se emitió con un valor nominal de UF 500. Ambas subseries pagan capital semestralmente a partir del 15 de marzo de 2022 y hasta el 15 de septiembre de 2024.

Con fecha 16 de noviembre de 2006, la Sociedad colocó en el mercado local un bono de la subserie B-1 equivalente a UF 1.500.000 con un valor de colocación sobre la par de UF 1.517.791, un 101,2% del valor de nominal a una tasa de 3,40%. Los fondos de la emisión fueron destinados para pagar las obligaciones de inversión del convenio MDI, las comisiones del asegurador por las pólizas emitidas por XL Capital Assurance (hoy Syncora Guarantee Inc.) para las series A y B, y cubrir los costos de emisión.

Junto con el pago del cupón correspondiente del Bono A indicado anteriormente, el 15 de marzo y el 15 de septiembre de 2013 la Sociedad Concesionaria realizó prepagos obligatorios parciales (rescates anticipados a la subserie B1) por UF 178.066 y UF 264.271, respectivamente, según se establece en los contratos de financiamiento vigentes.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 15 de septiembre del 2015 la Sociedad Concesionaria, realizó prepagos obligatorios parciales anticipados a la sub-serie B1 por UF 79.752, según se establece en los contratos de financiamiento vigentes.

Con fecha 15 de marzo del 2021, la Sociedad realizó el pago del último cupón del bono serie A, por UF 332.559,60, monto que incluye capital e intereses.

Con fecha 15 de marzo del 2022, la Sociedad realizó el rescate total de los Bonos Serie B en circulación, por el cual se hizo un pago de UF 1.590.687,7811 de capital y UF 26.815,6698 de intereses.

A) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes son las siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes	
		31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Proveedores	CLP	0	1.016.286
Honorarios por pagar	CLP	0	2.293
Retención a proveedores	CLP	4.144	235.630
Acreedores varios	CLP	923	4.881.677
Arrendamientos	UF	0	7.377
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		5.067	6.143.263

La disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se explica principalmente por la baja en proveedores y acreedores varios, debido al término de la operación de la concesión.

(*) Las retenciones a proveedores corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción y explotación.

B) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días)
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	923	0	0	0	0	0	923	14
Total		923	0	0	0	0	0	923	

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días)
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	4.995.012	0	0	0	0	0	4.995.012	14
Total		4.995.012	0	0	0	0	0	4.995.012	

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

C) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total
		Hasta 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 180 días	181 y mas días	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios (*)	CLP	8.421	111.105	18	730	782.593	2.377	905.244
Total		8.421	111.105	18	730	782.593	2.377	905.244

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023, Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,99% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,01% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público. Por su parte, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, es controlada por el Grupo Ecopetrol S.A.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

A) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los saldos por cobrar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Pais	Moneda	Relación	No corrientes	
					31/12/2023	31/12/2022
					M\$	M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	UF	Matriz	0	12.453.273
Total Cuentas por cobrar entidades relacionadas					0	12.453.273

La disminución en las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se explica por la cancelación del total de la deuda que mantenía Intervial Chile S.A. con Ruta del Bosque.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

B) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	Corrientes	
					31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	270.847	1.034.873
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					270.847	1.034.873

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

C) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2023		31/12/2022	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	301.142	(253.060)	2.028.464	(1.704.592)
9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios Garantías	CLP	265.596	(223.190)	367.217	(324.081)
9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	1.681.829	(1.313.553)	182.715	(153.551)
9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Préstamos otorgados	CLP	0	0	(11.837.469)	0
9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados	CLP	3.012.592	10.360	2.071.162	0

Los pagos efectuados corresponden a servicios administrativos, servicios de aseguramiento y otros servicios.

D) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023, las remuneraciones del Gerente General son provistas por Intervial Chile S.A.

E) Directorio y personal clave de la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 3 miembros titulares. Dicho Directorio fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2023. En Directorio Ordinario de fecha 18 de octubre de 2023, se tomó conocimiento de la renuncia del Director don Eduardo Larrabe Lucero, quien fue reemplazado por doña Alejandra Carrasco Casanueva. El presidente, el vicepresidente y el secretario del Directorio fueron elegidos en Directorio Ordinario de fecha 18 de octubre de 2023.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

E.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

- Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

E.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron M\$ 24.427 y M\$ 63.868 respectivamente.

NOTA 14 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Vacaciones	0	41.786
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	0	41.786

La disminución en el saldo de provisiones por beneficios a los empleados responde a que, con el término de operación de la concesión, ya no se cuenta con personal contratado por la sociedad.

Los movimientos de la provisión por beneficios a los empleados en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron los siguientes:

Movimientos	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Saldo inicial	41.786	38.233
Incremento Provisiones	0	41.786
Provisiones revertidas no utilizadas	(41.786)	(38.233)
Saldo final	0	41.786

NOTA 15 PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo de otras provisiones es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Litigios	73.579	79.000
Total de otras provisiones, corrientes	73.579	79.000

Los movimientos de las otras provisiones en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

Movimiento periodo 2023	Provision por litigios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	79.000	79.000
Provisiones revertidas no utilizadas	(5.421)	(5.421)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	73.579	73.579

Los movimientos de las otras provisiones en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron los siguientes:

Movimiento periodo 2022	Provisión por Contrato MOP M\$	Provision por litigios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	1.097.895	56.547	1.154.442
Incremento de provisión	0	22.453	22.453
Provisiones revertidas no utilizadas	(1.097.895)	0	(1.097.895)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	0	79.000	79.000

NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACION)

B) Garantías recibidas

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
15-06-2023	31-01-2024	CONSTRUCTORA VALKO SA	Para caucionar las retenciones asumidas bajo el contrato de construcción DS MOP n°12 de 2018 OSN , con proyecto que requiere actualización y obras de servicialidad.	BG	UF	12.314	453.037
23-03-2021	30-10-2025	UNISYS SUDAMERICANA CORPORATION	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de prestación de servicios.	BG	CLP	2.883.654	2.884
28-10-2022	30-10-2024	FREDDY ALEXI ZAPATA PARRA	Fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud al convenio de acceso km 441,270	PG	UF	200	7.358

C) Pasivos Contingentes

I. Garantías otorgadas en relación con el Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
25/06/2021	14/02/2024	Intervial Chile S.A.	"Para asegurar el cumplimiento de las condiciones con las que el estado recibirá la concesión, conforme lo establecido en el artículo 1.9.3 de las bases de licitación y la clausula 6.5 del convenio complementario N.3 aprobado por DS MOP N. 308 de 2004. publicado en el Diario Oficial de 8 de septiembre de 2004"	BG	UF	100.000,00	3.678.936
25/06/2021	14/02/2024	Intervial Chile S.A.	"Para asegurar el cumplimiento de las condiciones con las que el estado recibirá la concesión, conforme lo establecido en el artículo 1.9.3 de las Bases de Licitación y la clausula 6.5 del Convenio Complementario N.3 aprobado por DS MOP N. 308 de 2004. publicado en el Diario Oficial de 8 de septiembre de 2004"	BG	UF	100.000,00	3.678.936
25/06/2021	14/02/2024	Intervial Chile S.A.	"Para asegurar el cumplimiento de las condiciones con las que el estado recibirá la Concesión, conforme lo establecido en el artículo 1.9.3 de las Bases de Licitación y la clausula 6.5 del Convenio Complementario N.3 aprobado por DS MOP N. 308 de 2004. publicado en el Diario Oficial de 8 de septiembre de 2004"	BG	UF	100.000,00	3.678.936
23/09/2021	14/02/2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar "el fiel cumplimiento del contrato de concesión, adjudicado por Decreto Supremo MOP N° 576 del 30 junio de 1997. Publicado en el Diario Oficial N° 35.890 del 14 de octubre de 1997. Durante la etapa de explotación"	BG	UF	75.000,00	2.759.202
23/09/2021	14/02/2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar "el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión, adjudicado por Decreto Supremo MOP N° 576 del 30 junio de 1997. publicado en el Diario Oficial N° 35.890 del 14 de octubre de 1997. Durante la etapa de explotación"	BG	UF	75.000,00	2.759.202
23/09/2021	14/02/2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar "el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión, adjudicado por Decreto Supremo MOP N° 576 del 30 junio de 1997. Publicado en el Diario Oficial N° 35.890 del 14 de octubre de 1997. Durante la etapa de explotación"	BG	UF	75.000,00	2.759.202
23/09/2021	14/02/2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar "el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión, adjudicado por Decreto Supremo MOP N° 576 del 30 junio de 1997. Publicado en el Diario Oficial N° 35.890 del 14 de octubre de 1997. Durante la etapa de explotación"	BG	UF	75.000,00	2.759.202

NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Sociedad contrató con XL Capital Assurance Inc., hoy Syncora Guarantee Inc. (el "Asegurador") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos Serie A y Serie B, según las emisiones de bonos efectuadas por la Concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos y sus modificaciones, y a las Entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branco y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las "Entidades Itaú").

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Lazo, la Sociedad, las entidades RBS, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Crédito antes referido a las Entidades Itaú.

Adicionalmente, con fecha 29 de noviembre de 2010, la póliza de seguros antes referida fue restituida por las Entidades RBS al Asegurador, emitiendo el Asegurador una nueva Póliza a favor de Banco Itaú Chile, como Banco Agente, en representación de las Entidades Itaú.

Mediante escritura pública de fecha 21 de diciembre 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo los Repertorios N°39.953-2016, 39.954-2016 y 39.955-2016, Itaú cede y transfiere la línea de crédito a banco BCI, en el marco de la renovación de la línea de Liquidez de la Sociedad. Asimismo, se modificaron las prendas especiales de obra pública, prendas comerciales de dinero, prendas industriales y prendas comerciales de crédito.

Mediante escritura pública de fecha 31 de agosto de 2018, la Sociedad y BCI ampliaron las coberturas de las prendas sobre dinero y suscribieron una nueva prenda en tercer grado sobre la Concesión, lo anterior con motivo de garantizar el financiamiento de las obras adicionales contempladas bajo el Convenio Ad Referéndum N°4 celebrado entre la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas y que fuera publicado mediante DS MOP N° 12 de fecha 30 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial de fecha 20 de julio de 2018.

1) Prenda Especial de Concesión:

Prenda especial de primer grado de Concesión de Obra Pública, otorgada mediante escritura pública de fecha 19 de octubre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 9.656-2006, a favor de Syncora Guarantee Inc. Por escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 10.540-2006, se dejó constancia de que en virtud de la cláusula de garantía general contemplada en esta prenda, las obligaciones de Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. con Syncora Guarantee Inc. derivadas de la suscripción de la "Escritura Pública Complementaria" y la "Línea de Crédito", según dichos términos se definen en este instrumento, se entienden incluidas dentro de las obligaciones garantizadas por esta prenda.

2) Prenda Industrial:

- a) Prenda Industrial de segundo grado a los tenedores de bonos serie A, sobre ciertos bienes, según consta en la escritura pública de fecha 16 de marzo de 2001 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 3.503-2001, a favor de los "Tenedores de Bonos Serie A", según dicho término se define en este instrumento, modificada por escritura pública de fechas 19 de octubre de 2006 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 9.657-2006, a favor de Syncora Guarantee Inc.

NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

a) Contrato de apertura de línea de crédito otorgado por la Concesionaria, ABN Amro Bank N.V., ABN Amro Bank (Chile), ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., ABN Amro Finance (Chile) S.A., ABN Amro Holding de Negocios S.A. y XL Capital Assurance Inc. (hoy Syncora Guarantee Inc.) mediante escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, por el que se le otorgó a la Concesionaria una línea de crédito rotativa por un monto de hasta UF 1.500.000;

b) Con fecha 29 de noviembre de 2010, la Sociedad otorgó su aceptación a la cesión de las líneas de liquidez que mantenía en virtud de un Contrato de Línea de Crédito suscrito con The Royal Bank of Scotland N.V. (antes denominada ABN AMRO Bank N.V.), The Royal Bank of Scotland (Chile) (antes denominada ABN AMRO Bank (Chile)), RBS Inversiones (Chile) S.A. (antes denominada ABN AMRO Inversiones (Chile) S.A.), RBS Finance (Chile) S.A. (antes denominada ABN AMRO Finance S.A.) y RBS Holding de Negocios S.A. (antes denominada ABN AMRO Holding de Negocios S.A.), instrumento que fue cedido, conjuntamente con sus obligaciones y derechos y con algunas modificaciones en las condiciones originales, a favor de Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

(c) Con fecha 24 de abril del 2015, mediante acuerdo con Syncora Guarantee Inc. la Sociedad "Ruta del Bosque" disminuyó su línea de crédito hasta UF 550.000 eliminando los tramos A y C, quedando vigente solo el tramo B la que podrá ser utilizada para cualquier requerimiento del deudor para financiar el servicio de su endeudamiento. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2016.

(d) Con fecha 20 de diciembre 2016, se renovó la Línea de Liquidez la cual tuvo fecha de vencimiento en diciembre de 2016, modificando de banco Itaú Chile por banco BCI. La Sociedad "Ruta del Bosque" cuenta con un monto de hasta UF 550.000 la que podrá ser utilizada en caso de que el deudor requiera financiar el servicio de su endeudamiento. La vigencia es de 3 años.

(e) Con fecha 17 de enero de 2018, la Sociedad y Banco de Crédito e Inversiones modificaron el contrato de apertura de línea de crédito, con efecto a partir del día 20 de julio de 2018, entre otros, con el objeto de: (i) aumentar el monto disponible de la línea de crédito a la suma de UF 1.000.0000, mediante la apertura y puesta en disposición de un nuevo tramo, tramo C; y (ii) dejar constancia del término de la obligación de la Sociedad de garantizar sus obligaciones bajo el contrato de línea de crédito con la póliza de seguro vigente emitida por Syncora Guarantee Inc.

(f) Con fecha 31 de agosto de 2020, se termina el periodo de disponibilidad del tramo C de la Línea de Crédito, el monto total queda en UF 550.000, vigentes hasta el término del periodo de extensión o hasta el 22 de noviembre de 2022, lo que ocurra primero.

(e) Con fecha 15 de marzo de 2022, se termina el periodo de disponibilidad del tramo B de la Línea de Crédito, extinguiéndose completamente, debido a que se realizó el prepago total de los Bonos Serie B en circulación.

2) Reconocimiento de Deuda:

a) Reconocimiento de deuda otorgado por la Concesionaria a favor de XL Capital Assurance Inc. (hoy Syncora Guarantee Inc.) mediante escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, por el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América a UF 137.735,1 por concepto de primas de seguros.

NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

b) Pagaré otorgado por la Concesionaria en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, con monto y fecha en blanco, con instrucciones irrevocables para su llenado y emisión a favor de XL Capital Assurance Inc. (hoy Syncora Guarantee Inc.).

3) Mutuo entre relacionadas

Con fecha 30 de agosto de 2022, mediante escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de Patricio Rabby Benavente, bajo el número de repertorio 9768/2022, la Sociedad le otorgó en calidad de mutuo a Intervial Chile S.A. la suma de UF 350.000.-, la cual fue pagada en su totalidad en las fechas 9 de junio, 7 de agosto y 11 de diciembre de 2023.

4) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2023, entre otras, se destacan demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria, producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios supuestamente sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran cubiertos, conforme a lo dispuesto en las Bases de Licitación y en la Ley de Concesiones, mediante la contratación de pólizas de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar el pago de una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

IV. Restricciones:

La Sociedad tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF, SII, CCR, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los Accionistas dado que estos excedentes se destinan a prepago obligatorio de deuda.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - PATRIMONIO

A) Capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital de la Sociedad se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y corresponde a la suma de M\$19.412.115 y M\$ 30.199.026 respectivamente, dividido en once mil acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal.

NOTA 16 - PATRIMONIO (CONTINUACIÓN)**B) Utilidad líquida distribuible**

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para Accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ganancia (pérdida)	(5.625.320)	(4.795.514)
Nº Promedio ponderado de acciones	11.000	11.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	(511,4)	(436,0)

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.13 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa IFRIC 12. Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen. Los ingresos se reconocen a través del tiempo según normativa NIIF 15.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ingresos por servicios de operación	3.583.778	23.543.759
Ingresos por servicios de construcción	217.193	6.542.896
Total Ingresos por actividades ordinarias	3.800.971	30.086.655

La disminución en los ingresos por actividades ordinarias se explica porque la operación de la concesión sólo llegó hasta el 14 de febrero de 2023, mientras que se compara con la operación de todo el año 2022.

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Remuneraciones y bonos	(455.599)	(475.084)
Otros beneficios del personal	(14.033)	(127.532)
Total gastos por beneficio a los empleados	(469.632)	(602.616)

Entre los principales beneficios del personal se encuentra un seguro complementario de salud y vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a lo legal y otros gastos por eventos.

B) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

El Gerente General es provisto por la matriz Intervial Chile S.A., el costo en la Concesionaria se refleja como un Fee de servicios.

Compensación personal ejecutivo	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo (1)	(183.411)	(223.512)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(89.422)	(104.422)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(272.833)	(327.934)

(1) El costo de la concesionaria se refleja como un Fee de servicios (Nota 13 c).

C) Detalle de la dotación de empleados:

Dotación de empleados	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ejecutivo	0	2
Personal técnico	0	2
Personal Administrativo	0	25
Operarios	0	5
Total de dotación de empleados	0	34

La disminución en la dotación de empleados se explica por el término de la operación de la concesión, con lo cual ya no se tiene personal contratado por la sociedad.

No incluye al Gerente General, el cual es provisto por la Empresa Intervial Chile S.A.

NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Pagos al Estado	0	(62.425)
Conservación y Mantenimiento	(1.544.340)	(12.492.671)
Servicio recaudos de peaje	(346.745)	(1.814.384)
Seguros	(102.325)	(773.262)
Costos de construcción	(188.864)	(5.689.475)
Servicios de terceros	(1.814.436)	(3.926.788)
Otros	(317.476)	(2.127.629)
Total Otros Gastos por naturaleza	(4.314.186)	(26.886.634)

La disminución en otros gastos por naturaleza responde principalmente a la baja en los gastos por conservación y mantenimiento, debido al término de la operación de la concesión.

NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ingresos financieros relacionadas	(158.390)	158.390
Intereses de instrumentos financieros	291.695	1.356.662
Otros ingresos financieros	447.608	0
Total Ingresos financieros	580.913	1.515.052

NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Intereses obligaciones con el público UF	0	(557.329)
Otros gastos financieros	(171)	(139.917)
Total Costos financieros	(171)	(697.246)

NOTA 23 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Utilidad venta vehículos	99.160	4.000
Indemnización siniestros	28.510	271.629
Litigios	8.975	(8.354)
Otras ganancias (pérdidas) (*)	(3.761.620)	(33.272)
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	(3.624.975)	234.003

(*) El aumento de otras pérdidas esta dado por el término de concesión en febrero de 2023, a partir de dicha fecha no se reconocen ingresos y gastos operacionales, sino en rubro de otras ganancias (pérdidas).

Los honorarios por concepto de servicios de auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de EY Audit Ltda. Ascenden a M\$ 24.020 y M\$ 15.787 respectivamente. No existen otros servicios distintos de la auditoría externa en los periodos mencionados.

NOTA 24 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES

Los saldos por Resultados unidades de reajustes se detallan a continuación:

Resultado unidades de reajustes	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Resultado unidades reajustes Deuda UF	(897)	(998.460)
Activo financiero	38.514	108.315
Deuda Vinculada	350.919	457.414
Otros resultados unidades reajustes	(690)	(6.578)
Total Resultado unidades de reajustes	387.846	(439.309)

La UF se reajusta a la tasa promedio geométrica correspondiente a la variación que haya experimentado el Índice de Precios al Consumidor que determina el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) o el organismo que lo reemplace. En diciembre de 2023, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anotó una variación mensual de 0,7%, acumulando 4,8% en lo que va del año. Corresponde al Boletín Estadístico No. 293 del Instituto Nacional de Estadísticas.

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Activos corrientes	CLP	2.890.343	6.315.562
Activos corrientes	UF	0	5.634.421
Activos no corrientes	CLP	0	1.985.976
Activos no corrientes	UF	0	12.453.273
Total activos		2.890.343	26.389.232
Pasivos corrientes	CLP	349.493	7.428.774
Pasivos corrientes	UF	0	7.377
Total pasivos		349.493	7.436.151

A) Los saldos en monedas de los activos corrientes y no corrientes son:

Tipo o clase de activo en moneda , activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	2.884.744	3.546.106
Otros activos financieros.	UF	0	5.634.421
Otros activos no financieros.	CLP	0	167.370
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	CLP	0	2.591.276
Activos por impuestos, corrientes	CLP	5.599	10.810
Total activos corrientes		2.890.343	11.949.983

Tipo o clase de activo en moneda , activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	UF	0	12.453.273
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	CLP	0	60.016
Propiedades, planta y equipo.	CLP	0	9.545
Activos por impuestos diferidos.	CLP	0	1.916.415
Total activos no corrientes		0	14.439.249
TOTAL ACTIVOS		2.890.343	26.389.232

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

B) Los saldos en monedas de los pasivos corrientes son los siguientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda , pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	5.067	6.135.886
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	UF	0	7.377
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	CLP	270.847	1.034.873
Otras provisiones	CLP	73.579	79.000
Pasivos por impuestos	CLP	0	137.229
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	CLP	0	41.786
Total pasivos corrientes		349.493	7.436.151
TOTAL PASIVOS		349.493	7.436.151

NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Las otras entradas (salidas) de efectivo se detallan a continuación:

Otras entradas (salidas) de efectivo, actividades de inversión	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Inversiones y rescates, neto	0	17.821.524
Total Otras entradas (salidas) de efectivo, actividades de inversión	0	17.821.524

Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo están compuestas por la variación de inversiones (más sus respectivos intereses devengados) mayores a 90 días no clasificadas como equivalentes del efectivo.

NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las Bases de Licitación y leyes vigentes en Chile. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2023							
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Constructora Fich Ltda	1.339	18-01-2023
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mejores Practicas Asociados Spa	528	23-01-2023
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mejores Practicas Asociados Spa	1.059	23-01-2023
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mejores Practicas Asociados Spa	1.059	03-02-2023
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Constructora Fich Ltda	1.344	13-02-2023
Al 31 de diciembre de 2023						5.329	

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2022							
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Prov - Fich Enero	1.180	19-01-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Prov - Fich Feb	1.190	18-02-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Prov - Fich MAR	1.206	22-03-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Prov - Fich MAR	1.206	22-03-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Prov - Fich MAR	1.206	22-03-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Constructora Fich Ltda	1.206	01-04-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Constructora Fich Ltda	1.249	14-06-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Constructora Fich Ltda	1.249	14-06-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mejores Practicas Asociados Spa	1.683	10-05-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mejores Practicas Asociados Spa	606	07-07-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mejores Practicas Asociados Spa	983	07-07-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mejores Practicas Asociados Spa	606	07-07-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mejores Practicas Asociados Spa	492	07-07-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Prov - Fich Jun	1.257	21-07-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Prov - Fich Jul	1.270	21-07-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Biogest Ltda	17.098	01-08-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Constructora Fich Ltda	1.273	08-08-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Constructora Fich Ltda	1.273	08-08-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Constructora Fich Ltda	1.286	01-09-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Constructora Fich Ltda	1.311	20-10-2022
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Constructora Fich Ltda	1.330	20-12-2022
Al 31 de diciembre de 2022						40.160	

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2023 existen los siguientes hechos relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Con fecha 6 de marzo, se informó a la CMF que con fecha 3 de marzo se tomó conocimiento de la renuncia del director Francisco José Gnecco Roldán, quien no fue reemplazado.

Con fecha 13 de marzo de 2023, se informó a la CMF que en sesión del día 23 de febrero de 2023, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas, la que sería celebrada en el domicilio de la Sociedad, el 23 de marzo de 2023.

NOTA 28 – HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Asimismo, se informó que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
- b) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023.
- d) Designar auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 14 de abril de 2023, se informó a la CMF que ese mismo día en sesión ordinaria, el Directorio de la Sociedad nombró como Gerente General de la misma a don José Ricardo González Concha, quien comenzó a ejercer sus funciones desde esa fecha, en reemplazo de don Mario Ballerini Figueroa. Adicionalmente, en la señalada sesión el Sr. González renunció a su cargo de Director de la Sociedad.

Con fecha 8 de mayo de 2023, se informó a la CMF que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de abril de 2023, la cual se redujo a escritura pública y cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicó en el Diario Oficial el 6 de mayo de 2023, se acordó disminuir el número de directores de la Sociedad de 5 a 3. Como consecuencia de lo anterior, se revocó al Directorio existente y se designaron como miembros del Directorio de la Sociedad, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a los señores Eduardo Larrabe Lucero, Andrés Contreras Herrera y Mario Ballerini Figueroa.

Con fecha 9 de junio de 2023, se informó a la CMF que cumplido el plazo establecido en el artículo 28 de la Ley N°18.046, el 9 de junio de 2023 se procedió a devolver a los accionistas de la Sociedad el importe producto de la disminución de capital, aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2023, ascendente a \$10.786.911.000.

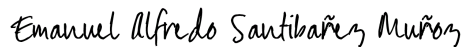
Con fecha 18 de octubre, se informó a la CMF que en sesión ordinaria celebrada ese mismo día, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia voluntaria del Director don Eduardo Larrabe Lucero. Conforme a la normativa aplicable, se nombró en su reemplazo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a doña Alejandra Carrasco Casanueva.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen otros hechos relevantes a informar.

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

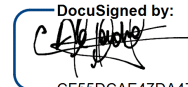
DocuSigned by:



9546D40462E041D...

Emanuel Santibañez Muñoz
Subgerente de Contabilidad

DocuSigned by:



CF55DCAE47DA476...

Alejandra Carrasco Casanueva
Gerenta Corporativa de Finanzas

DocuSigned by:



23CAACF553544B6...

José Ricardo Gonzalez
Gerente General